

 HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: 400-C13-01-001 -FT-04	
	MACROPROCESO	FECHA DE APROBACIÓN: 01/01/2023	
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PRÓXIMA REVISIÓN: 30/01/2025	
	ACTA DE INICIO	MINUTA	Página 1 de 2

En el Municipio de Guateque (Boyacá), se reunieron **JOHN FREDY CANO PIÑEROS** en su calidad de supervisor del Contrato de Suministro No. **ODS-007-2026**, de fecha ocho (08) de mayo de 2026 y, **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL ORIENTE COLOMBIANO LTDA** identificado con **NIT 900081544-6** representado legalmente por **JOSE OCTAVIANO ROMERO SILVA** identificado(a) con **CC. No. 6750607 EXPEDIDA EN TUNJA**, en su calidad de contratista, con el fin de iniciar las actividades correspondientes al objeto contractual y suscribir **ACTA DE INICIO**, conforme a lo siguiente:

CONTRATO NO.	ODS-007-2026
FECHA	PRIMERO (01) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)
CONTRATANTE	HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA ESE
NIT.	900.004.894-0
CONTRATISTA	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL ORIENTE COLOMBIANO LTDA
IDENTIFICACIÓN	NIT. No. 900081544-6
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE OCTAVIANO ROMERO SILVA
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 6750607 EXPEDIDA EN TUNJA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA. DE GASES Y REVISIÓN PREVENTIVA DEL PARQUE AUTOMOTOR ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.
PLAZO	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026).
CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL) Y RUBRO PRESUPUESTAL	CDP No. 400 DEL 18 DE MARZO DE 2026 RUBRO PRESUPUESTAL No. 212020200903 DENOMINADO No. OTRA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS
VALOR DEL CONTRATO	UN MILLÓN DE PESOS M/CTE. (\$1.000.000,00)
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	PRIMERO (01) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)
FECHA DE INICIO	PRIMERO (01) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).
FORMA DE PAGO	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA SÉPTIMA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. ODS-007-2026
SUPERVISOR	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN

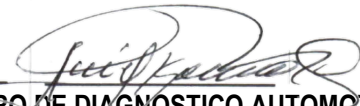
REGISTRO PRESUPUESTAL (Numero y fecha)	NO. 413 de ocho (08) de mayo de 2026
AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Sí

PÓLIZAS: SI APLICA.

 HOSPITAL REGIONAL SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN VALLE DE TENZA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: 400-C13-01-001 -FT-04	
	MACROPROCESO	FECHA DE APROBACIÓN: 01/01/2023	
	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PRÓXIMA REVISIÓN: 30/01/2025	
	ACTA DE INICIO	MINUTA	Página 2 de 2

1. El (la) contratista y el (la) supervisor (a) procedieron a la revisión y aprobación del plan de trabajo. Así mismo, el (la) supervisor (a) puso en conocimiento del contratista lo siguiente:
2. Que, para el desarrollo del contrato es indispensable dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones, propias del objeto y alcance, dentro de los plazos o fechas señaladas, para la entrega de los productos, entregables y/o evidencias; y cualquier cambio debe convenirse entre las partes.
3. Que, en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la supervisión, en lo referente a las obligaciones contractuales.
4. Que, se encuentran plenamente satisfechos los requisitos para dar inicio a la ejecución contractual.

La presente se suscribe por los intervinientes en Guateque, siendo ocho (08) de mayo de 2026.


**CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL
ORIENTE COLOMBIANO LTDA**
R/L JOSE OCTAVIANO ROMERO SILVA
CONTRATISTA


JOHN FREDY CANO PIÑEROS
SUPERVISOR

Elaboró y revisó:	Erika Liliana Contreras Muñoz – Profesional de Apoyo Gestión Contractual	Firma:	
----------------------	--	--------	---